

SAGRADA BIBLIA.

BS299

V4

V.3

1831



EST. ...ION ES PROPIEDAD DE MARIANO GALVAN RIVERA.

SAGRADA BIBLIA.

PREFACIO

SOBRE

EL LEVÍTICO (\*).

Este libro se llama Levítico porque contiene las leyes que arreglan los sacrificios, y las obligaciones de los sacerdotes y los levitas. En hebreo se le da el nombre de Vajiera porque comienza con esta palabra en el texto original. Todo lo que se refiere en este libro sucedió en el espacio de un mes, á saber, desde el principio hasta el segundo mes del segundo año de la salida de Egipto.

Despues de que Moises erigió el tabernáculo, y la gloria del Señor llenó este santo lugar, de suerte que Moises mismo no se atrevia á entrar en él, llamó el Señor á Moises, y desde el tabernáculo en que hacia brillar su gloria, le hizo escuchar su voz, y le prescribió las ceremonias del holocausto, ya de bueyes, ya de ovejas ó de cabras, ya de tortolillas ó de palomas (Cap. i.); las de las oblacones de harina ó pan, y de las primicias (Cap. ii.); las de las hostias pacificas de bueyes, de ovejas ó cabras (Cap. iii.); las de los sacrificios por el pecado del sumo sacerdote, del pueblo ó de los príncipes (Cap. iv.). A continuacion se halla la serie de las diferentes especies de pecados que se expiaban por los sacrificios; la ley del holocausto cotidiano y del fuego perpetuo; la de las ofrendas de flor de harina, y la de la ofrenda que los sacerdotes debian presentar al Señor el día en que eran ungidos (Cap. v. y vi.). El Señor anade otros nuevos preceptos sobre las hostias por el pecado ó por las faltas; sobre el holocausto y la ofrenda de harina, y sobre las hostias pacificas. Arregla el uso de la grasa de las bestias; prohíbe comer la sangre de ellas, y señala la parte que los sacerdotes deben llevar de las victimas ofrecidas (Cap. vi. y vii.).

Manda despues el Señor á Moisés que consagre á Aaron y sus hijos. Moises describe las ceremonias de esta consagracion juntamente con la del tabernáculo (Cap. viii.). Aaron ya constituido sumo sacerdote, ofrece diversos sacrificios tanto por sí como por el pueblo; bendice á este, y el Señor envia fuego que devora las victimas (Cap. ix.).

Nadab y Abiú, habiendo ofrecido al Señor un fuego extraño, son consumidos por el fuego que el Señor envia contra ellos: Moises prohíbe que los lloren Aaron y sus otros hijos. El Señor prohíbe á Aaron

I. Nombre de este libro y lo que contiene.

II. Análisis de este libro.

(\*) El primer párrafo de este prefacio está tomado de Calmet. El siguiente ren- de los sumarios del P. Carrières.



y sus hijos beber vino cuando entraren al tabernáculo. Moises les manda comer los restos de la hostia pacífica ofrecida al Señor. Aaron se disculpa de haber dejado que el fuego consumiese toda la víctima por el pecado (Cap. x).

Señala Dios los animales puros que permite á su pueblo comer, y los animales inmundos que le prohíbe no solamente comer sino aun tocar sus cadáveres. En segunda prescribe las ceremonias de la purificación de las mugeres (Cap. xi y xii.). Distingue las diferentes especies de lepra; manda lo que deben hacer los sacerdotes para reconocer y discernir la lepra de los hombres, la de los vestidos y la de las casas; y determina las ceremonias para la purificación de estas diversas especies de lepra (Cap. xiii. y xiv.). Se hallará despues de este prefacio una disertacion sobre la naturaleza, las causas y los efectos de la lepra.

El Señor determina lo concerniente á las impurezas involuntarias de los varones y de las mugeres (Cap. xv.). Prohíbe que Aaron entre al santuario, exceptuando únicamente el dia de la expiacion solemne. Ordena las ceremonias de esta fiesta (Cap. xvi.). Prohíbe á los Israelitas sacrificar en otra parte que no fuese la puerta del tabernáculo; usar de la sangre de los animales y de la carne de las bestias muertas naturalmente ó por otras bestias (Cap. xvii.); seguir las costumbres de los Egipcios y de los Cananeos; contraer matrimonio en varios grados de parentesco. Les previene que no cometan adulterio; que no ofrezcan sus hijos á Moloc, y que no imiten las impurezas abominables de los antiguos habitantes de la tierra de Canaan (Cap. xviii.). Se remirán en una sola disertacion, la que trata de Moloc, dios de los Ammonitas, y la que trata de Carnos y Beelfégor, dioses de los Moabitas.

El Señor reitera una parte de los preceptos que habia dado ántes, y añade algunos otros. El respeto debido á los padres, la guarda del sábado, la ley tocante á las hostias pacíficas, las leyes contra la avaricia, el juramento, la maledicencia, la injusticia y la venganza; la prohibición de procurar el coito entre animales de diversas especies; la de abusar de la doncella esclava, de recoger los frutos de los árboles nuevos, de comer sangre, de observar supersticiosamente los sueños, de usar de agujeros, de cortarse los cabellos en redondo, de hacerse incisiones supersticiosas, y de prostituir á las hijas. Siguen los mandamientos de guardar el sábado, de no consultar á los adivinos, de honrar á los ancianos, de amar á los extrangeros, y de tener pesos y medidas exactas (Cap. xix.). El Señor decreta la pena de muerte contra los que dan sus hijos á Moloc, contra los que consultan á los adivinos, contra los que ultrajan de palabra á sus padres ó á sus madres, contra los adúlteros, los incestuosos y los que cometen sodomía ó bestialidad. Exhorta á su pueblo á que observe las leyes que le ha dado, á que no imite á las naciones que deben ser arrojadas de la tierra en que le quiere establecer, y á ser santo porque el mismo Señor lo es (Cap. xx.). Dicta varias reglas para la conducta de los sacerdotes; quiere que tengan cuidado de conservarse puros y santos, y señala los defectos incompatibles con las funciones del sacerdocio. (Cap. xxi.) Prohíbe á los sacerdotes tocar las cosas santas cuando esten impuros, y determina quiénes deben comerlas,

Disertacion sobre la lepra.

Disertacion sobre Moloc, Carnos y Beelfégor.

Fija las cualidades de las víctimas que se le deben ofrecer. Exhorta á la observancia de sus preceptos. (Cap. xxii.) Arregla las fiestas de los Judios, á saber, el sábado, la Pascua, el Pentecostes, la de las Trompetas, la de la Expiacion, la de los Tabernáculos; y presenbe las ceremonias que deben observarse en ellas. (Cap. xxiii.) Previene la conservacion de las lámparas que deben arder en el tabernáculo, y de los panes que delante de este deben estar expuestos. Es llevado á la presencia de Moises un hombre que habia blasfemado del nombre del Señor: Dios manda que se le apedree fuera del campo, y quiere que con esta pena se castigue á todos los que cometieren semejante culpa. Repite la ley del talion. (Cap. xxiv.) Establece las de los años sábaticos y del Jubileo. Condena la usura, ordena la caridad, y arregla el rescate de los esclavos (Cap. xxv.)

El Señor amonesta á los hijos de Israel á huir de la idolatría; les promete grandes bienes si son fieles en la observancia de sus preceptos, y les anuncia los males con que los afligirá si le faltan á la fidelidad. El endurecerse despues de los primeros castigos, les atraerá nuevas y mucho mayores desgracias. Dios no se cansará de herirlos hasta que confesen sus pecados y pidan perdon de sus iniquidades. Se acordará entónces de la alianza que hizo con sus padres, y les hará ver que él es el Señor su Dios. (Cap. xxvi.) El Señor añade algunos reglamentos tocantes á las cosas que le fueren consagradas, y á los diezmos que deben serle ofrecidos, y con esto acaba el libro del Levítico (Cap. xxvii.)

No considerando (1) mas que la exterioridad de las ceremonias y del culto que el Señor recibia en su tabernáculo, es necesario confesar que no se concibe una idea muy alta de ellas, y que es difícil persuadirse de que podia ser agradable á Dios un servicio limitado á ofrecerle la sangre y la grasa de algunas víctimas. Imagínese como se quiera un altar siempre cargado de hostias, sacerdotes continuamente presentes y ocupados en el servicio de su Dios, un tabernáculo inaccesible á todo el que ha contraído alguna inmundicia; figúrese toda la suntuosidad y magnificencia que se podria pedir en aquel tiempo, nada de esto satisface al hombre que se ha formado una justa idea del culto que se debe á Dios. Para expiar culpas reales, se necesita mas que la sangre de una víctima, y mas que las purificaciones exteriores. La Escritura misma nos advierte en otros lugares que el verdadero sacrificio (2) debe ser el de un corazón contrito y humillado, y el de una voluntad recta y limpia de todo afecto á la culpa. Los sacrificios de los malos, muy distantes de hacerlos agradables á Dios, renuevan, por decirlo así, sus crímenes en la presencia y en la memoria divina. Mas las ofrendas de los justos siempre son aceptas al Señor, porque son hechas en la justicia y en la piedad. En una palabra, el verdadero culto de Dios consiste en los sentimientos de una alma que está llena del amor á su Criador (3).

Por eso los profetas que se deben considerar como los intérpre-

(1) Desde este lugar seguimos á Calmet.—(2) Psalm. L. 19. *Sacrificium Deo Spiritus contribulatus: cor contritum rect. Vult Jerem. xxxv. 15. Oseam. xiv. 2. 3. Joel. n. 12. 13. etc.*—(3) Philo. l. 3. de vita Mos.

III.  
Lo que se debe pensar del culto, cuyas leyes prescribe el Señor á su pueblo en este libro.



tes mas ilustrados de las leyes del Antiguo Testamento nos manifiestan que Dios veia con mucha indiferencia el culto exterior que le tributaban en su tabernáculo y en su templo los Judios apegados á las cosas de la tierra: *¿Qué he de hacer con la muchedumbre de vuestras víctimas!* dice el Señor por Isaias (1): *Estoy saciado. Yo no os he pedido holocaustos de carneros, ni de la grasa y sangre de vuestros corderos. Y cuando habeis comparecido en mi presencia ¿quién os ha exigido estas cosas?* Y en otra parte dice Dios por Amos (2): *Yo aborrezco y desprecio vuestras festividades: no recibiré el olor del perfume que quemais en vuestras juntas. Si me ofrecieris holocaustos y vuestras ofrendas, no las aceptaré; cuando me ofrecieris como hostias pacíficas los animales mas grazos, no los miraré. Y Jeremias dice (3): *Añadid cuanto quisieris vuestros holocaustos á vuestras víctimas, y comed la carne de vuestros sacrificios: yo no exigi víctimas ni holocaustos á vuestros padres, cuando los saqué de Egipto, sino que les dije: Escuchad mi voz, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo.* Como si quisiera decir que no exigió estas víctimas porque las necesitase, ni porque llamasen su atencion ó le fuesen agradables; ni tampoco las habia exigido como una condicion esencial de la alianza que queria celebrar con ellos; y que habia hecho depender esta no del sacrificio de las víctimas, sino de la obediencia á sus preceptos. Los padres griegos opinan que Dios no mandaba estos sacrificios mas que por acomodarse á la debilidad de su pueblo, y evitar los mayores males que resultarian si los rehusaba. Permite que se le ofrezcan sacrificios, dice S. Juan Crisóstomo (4), para impedir que los ofrezcan á los demonios. Se los permite por la inclinacion que tienen al mal, ó solamente por la dureza de su corazon, como lo manifiesta S. Justino en su diálogo contra Trifon. Los recargó de prácticas exteriores, dice S. Ireneo (5), para fijar su espíritu inconstante, y para castigarlos por el crimen que habian cometido, desearo volver á Egipto y adorando el becerro de oro. Origenes, despues de haber referido las razones que se acaban de tocar, (6) añade, que puede haber una razon mística y secreta de los sacrificios que Dios prescribió á los Judios, y es que los establecia para oponerlos á los sacrificios perniciosos que se ofrecian á los demonios, así como se usa de los venenos mismos para hacer antidotos. San Juan Crisóstomo (7) tuvo el mismo pensamiento cuando dijo que Dios no permitió tan grande número de sacrificios á los Hebreos, sino para impedir desórdenes grandes, á la manera que un médico permitira á un febricitante beber agua fria, para evitar que él solo se precipitase ó se ahogase. S. Cirilo tambien (8) es de sentir que los sacrificios de los Judios no eran necesarios; y para probarlo, se vale del pasage de Jeremias que citamos ántes. S. Gerónimo (9) y Sto. Tomas (10) adoptan en parte esta opinion. Sin embargo, parece mas conforme á la Escritura y á la analogia de la fe, decir que Dios no usó de los sacrificios por una especie de tolerancia.*

(1) i. 11. 12. 13.—(2) v. 21. 22. *Et nota* (Hebr. et pacifica) pinguium vestrorum etc.—(3) vii. 21. 22. 23.—(4) In Psalm. xix.—(5) L. iv. c. 28.—(6) Homil. 7. in Nám.—(7) *Adversus Judaeos*—(8) L. iv. contra Julian.—(9) In Ezech. xx.—(10) l. 2. qu. 102. mt. 3.

No solo permite y aconseja los sacrificios, sino que los aprueba y los manda, y muchas veces no deja al pueblo en libertad de omitirlos. Exige holocaustos perpetuos todas las tardes y todas las mañanas. Los manda, particulares para los dias del sábado, de la neomenia, y de las grandes fiestas de Pascua, de Pentecostes, de la Expiacion y de los Tabernáculos. Prescribe otros para los casos de algunas culpas, y de algunas faltas de ignorancia. Recibe los que se le ofrecen para darle gracias por los beneficios recibidos, ó para obtener otros nuevos. La mayor parte de estas prácticas eran de obligacion, y de una necesidad indispensable para aquellos á quienes las imponia la ley. Dios fulmina rigurosas amenazas contra los que las omitieren, y promete recompensas á los que las observaren.

Vemos en uso los sacrificios desde el principio del mundo. Los personajes mas justos y mas santos en tiempo de la ley natural y en el de la escrita, han sido los mas puntuales en tributar al Señor este signo de obsequio y de homenaje. Encontramos en la Escritura los sacrificios de Abel, de Noé, de Abraham, de Melchisedec, de Isaac, de Jacob y de Job, y no se puede decir que hayan sido puramente tolerados, pues algunas veces los mandó Dios, y les dió señales de su aprobacion, como cuando envió fuego del cielo para consumirlos. Los profetas pues, hablando con tanta fuerza contra los sacrificios, atacan principalmente los abusos que de ellos se hacian. Reprueban la presuncion de los Judios que ponian toda su confianza en las ceremonias exteriores, al mismo tiempo que descuidaban sus deberes esenciales, y los grandes preceptos de la ley, á saber, el amor de Dios y del prójimo. *Si hubieseis querido sacrificios,* dice David, *yo los hubiera ofrecido; pero no pedis holocaustos. El sacrificio mas agradable que se os puede ofrecer es el de un espíritu ofendido; no despreciareis un corazon contrito y humillado* (1). Y en otra parte: *No me pedis sacrificios ni ofrendas; pero me habeis dado oídos para escucharlos. No exigis holocausto ni ofrenda; mas yo dije: He aquí que vengo para hacer vuestra voluntad* (2). Y en otro lugar el Señor se explica en estos términos: *No recibiré los becerros de vuestra casa, ni los machos de cabrío de vuestros ganados; mas son todas las bestias salvages, y todos los animales domésticos.* Ved aquí lo que os pido: *Ofreced á Dios un sacrificio de alabanza, y tribudad vuestros votos al Altísimo* (3).

La principal razon que hacia despreciables los sacrificios de los Judios, era pues la mala disposicion de su corazon. Ocupados enteramente del culto exterior, y de las ceremonias sensibles descansaban en la justicia propia de ellas, y descuidaban los medios esenciales de agradar á Dios, que son el culto espiritual é interior, y una vida pura é inocente. Los Judios se fijaban en lo que no es mas que la corteza y la exterioridad de la religion; se detienen en la sombra y la figura, y no se elevaban hasta la certeza y la realidad. Los antiguos sacrificios no eran sino figuras, y como profecias del sacrificio del Salvador: *Celebrabant figuras futuræ rei, multi scientes, sed plures ignorantes.* (4) ¡Pero cuántos habia entre ellos que

(1) Psalm. l. 18. 19.—(2) Psalm. xxxix. 7. 9.—(3) Psalm. xlix. 9. 10. 14.—(4) Aug. contra Faust. l. 20. c. 18. *In victimis pecorum quas offerebant Deo, si-*



penetrasen el fondo de este enigma y percibiesen claramente el sentido de esta profecía! Aquellos sacrificios no habian de durar más que determinado tiempo, y debia seguirse otra hostia y otro sacrificio. Debian servir á los Judios de instruccion y preparacion para una cosa mas grande. La ley, dice muy bien San Ireneo, era enseñanza para lo presente y profecía para lo futuro: *Lex et disciplina erat illis, et propheta futurorum* (1).

Siendo pues un desarreglo y un error el cenirse á la letra, á la figura, á la sombra, sin hacer caso de la verdad y la realidad, por eso con razon la Escritura y los padres han hablado de las ceremonias de la ley de Moises consideradas en la práctica de los Judios carnales, como de una cosa muy inútil y aun peligrosa que Dios apenas toleraba, y que no la habia concedido sino por la dureza del corazon de los Judios. Mas al contrario, la ley y los sacrificios considerados por otro aspecto son sin duda estimables. La ley, como observa Orígenes (2), puede tener dos aspectos entre los antiguos, el uno segun la letra, y el otro segun el espíritu. Conforme á la primera idea, le llaman los profetas ley y ordenanzas que no son buenas: *Præcepta non bona* (3). Conforme á la segunda, le llama San Pablo buena ley y buenos preceptos (4), y este es el mismo sentido en que el Apóstol ha dicho que la letra mata y el espíritu vivifica. (5).

Así, aunque las ceremonias y los sacrificios de la ley antigua considerados en lo que son ellos mismos, y segun lo que tienen de sensible y de exterior, no pudiesen agradar á Dios ni justificar á quienes los practicaban solamente con disposiciones bajas y serviles; y en este concepto no pudiese Dios haberlos mandado, ni recibido como cosas proporcionadas á su santidad y grandeza: es cierto, que supuesto el designio de formar una religion entre un pueblo grosero y carnal, y de establecer en él un culto que pudiera servir de fundamento, ó mas bien de preparativo, á una religion mas sublime y mas perfecta, no podia Dios ejecutar este designio sino de la manera que lo hizo, ordenando prácticas exteriores que contribuyesen á hacer conocer esta otra religion que ocupaba el primer lugar en sus intentos y en sus miras. Como Dios tuvo siempre á la vista el sacrificio de su Hijo y la verdad de la nueva ley, se sigue necesariamente que tuvo tambien ánimo de dictar los preceptos relativos á la ley antigua, sus sacrificios y sus ceremonias. Estos eran los medios que habia elegido para llegar á su fin primero y principal. Todo el exterior de la ley de Moises era necesariamente figurativo, y el error de los Judios ha estado en no poner bastante atencion en este carácter de la ley. Su desgracia ha sido el fijarse en lo que no era mas que accesorio, en vez de buscar lo mas sólido y mas real en lo que es el fin y la consumacion de la ley: *Umbra habens lex futurorum bonorum, non ipsam imaginem rerum . . . . , nunquam potest accedentes perfectos facere* (6).

Deben pues los cristianos al leer este libro, (7) acordarse de

IV.  
Instruccion.

*cut re tanta dignum erat, prophetiam celebrabant futuræ victimæ quam Christus obtulit. Item in Psalm. xxxix. 7.—(1) L. 4. c. 28.—(2) L. 7. contra Celsum.—(3) Ezech. xx. 28.—(4) Rom. vii. 12.—(5) 2. Cor. iii. 6.—(6) Heb. x. 1.—(7) Desde estas palabras, seguimos al P. Carreras.*

la feliz diferencia que ha hecho Dios entre ellos y los Judios, y que encontrarán expresa y clara en la epístola de San Pablo á los Hebreos. Los Judios segun la observacion de este grande Apóstol (1), tenian por sacerdotes á hombres débiles, mortales y pecadores; mas los Cristianos tienen por pontífice á Jesucristo, hijo de Dios, inmortal, y eternamente perfecto y santo. Los sacerdotes judios estaban consuetudinos segun la ley de una sucesion carnal; mas Jesucristo lo es por el poder de su inmortalidad (2). Aquellos sacerdotes se sucedian unos á otros, porque la muerte les quitaba la existencia; mas Jesucristo posee un sacerdocio eterno, puede salvar siempre á los que se acercan á Dios por su mediacion, y siempre tambien está vivo para interceder por ellos (3). Los sacerdotes de la ley antigua estaban obligados á ofrecer victimas todos los dias, primeramente por sus propios pecados, y despues por los del pueblo (4); mas Jesucristo siendo como es, santo, inocente, separado de los pecadores y mas elevado que los cielos, no tiene pecados propios que expiar; y con una sola oblation borró los pecados de aquella multitud de hombres á quienes aplicó el fruto de su sacrificio. Aquellos sacerdotes eran ministros de un santuario terreno y de un tabernáculo figurativo; mas Jesucristo es el ministro de un santuario celestial, y del verdadero tabernáculo que ha erigido Dios y no el hombre (5). Aquellos sacerdotes entraban en todo tiempo al primer tabernáculo, para ofrecer allí dones y victimas que no podian purificar la conciencia de los que tributaban este culto á Dios; mas Jesucristo, el pontífice de los bienes futuros, entró una sola vez en el santuario celestial no con la sangre de bueyes y de toros, sino con la suya propia, y consiguió para los hombres no una pureza legal y pasagera, sino una santidad real y una redencion eterna (6). En fin, los sacerdotes de la ley antigua se presentaban á Dios todos los dias, sacrificando y ofreciendo repetidas veces las mismas hostias, que jamas podian quitar los pecados; mas Jesucristo, habiendo ofrecido una sola hostia por ellos, está sentado á la diestra de Dios, y por una sola oblation hizo perfectos para siempre á los que santificó (7), porque como dice el mismo Apóstol, si la sangre de los bueyes y de los toros, y la aspersion del agua mezclada con ceniza de una ternera, santifican á los inmundos, dándoles una pureza exterior y carnal que los pone en estado de servir al culto figurativo de la ley; ¡cuánto mas la sangre de Jesucristo que por el Espíritu Santo se ofreció el mismo á Dios como una victima imaculada, purificará de las obras muertas á las conciencias para hacerles tributar un verdadero culto al Dios vivo y verdadero (8)?

¿De qué sentimientos de gratitud no se penetrarán los Cristianos, si al leer este libro del Antiguo Testamento, atienden á las verdades que el Espíritu Santo les manifiesta en el Nuevo? ¡Qué alegría para ellos si meditan lo que les enseña el mismo Espíritu Santo, esto es, que el pontífice que tienen es tan grande, que está sen-

nes y misterios que encierra es te libro.

(1) Heb. vii. 28.—(2) Ibid. 16.—(3) Ibid. 23. 25.—(4) Ibid. 26. 27.—(5) Heb. viii. 2. ix. 1.—(6) Ibid. ix. 6. et seq.—(7) Ibid. x. 11. et seq.—(8) Ibid. ix. 13. 14.



tado en el ciclo á la diestra de la magestad de Dios (1); tan santo, que borró todos los pecados del mundo (2); tan poderoso, que les abrió el santuario celestial (3); tan bueno, que para compadecer las debilidades de los hombres, sufrió como ellos toda suerte de tentaciones, ménos el pecado (4). ¡Con qué fidelidad no marcharán por este camino nuevo y vivo (5) que les mostró este soberano pontífice! ¡Cono qué confianza no se acercarán al trono de su gracia para recibir misericordia, para hallar gracia, y para ser socorridos en todas sus necesidades (6)!

Cuando establecimos las reglas generales para la inteligencia del Antiguo Testamento, observamos (7) que todas las ceremonias prescritas en el Levítico, no eran útiles sino considerándolas como otras tantas figuras del gran sacrificio de la cruz, que reunió él solo todas las diversas oblacones judaicas, y que por su excelencia infinita y sus efectos diferentes demandaba el ser representado de distintos modos. Presentaremos algunos ejemplos (8).

¡Que podia significar la prohibicion que se hizo al sumo sacerdote, con pena de muerte (9) de entrar al Sancta-Sanctorum, ni una vez en el año, sin la sangre de una víctima! ¡Esta prevención tan rigurosa no denotaba que Dios irritado contra los hombres, perderia sin remedio al pueblo de Israel y al mismo sumo sacerdote, si los veia separados de la sangre de su Hijo muy amado; que no se le podia aplacar sino por esta hostia, única digna de agradarle; que no puede sufrir el que alguno se atreva á parecer en su presencia sin hacer memoria de ella, y sin llevar consigo á lo ménos la imagen de su sacrificio, cuya vista sola es bastante para contener su cólera y convertirla en amor y bendicion para los hombres!

¡Por qué todo pecador, y el mismo sumo sacerdote estaba obligado (10) á poner la mano sobre la cabeza de la hostia que se ofrecia por el pecado, sino para declarar por esta accion que él ponía en su lugar á la verdadera víctima, de que aquella no era mas que imágen, y no podia satisfacer dignamente por la muerte que merecia el culpable; que él dejaba la expiacion de sus crímenes á cargo de Jesucristo, y que solo por el mérito de la muerte sangrienta de este Divino Redentor, esperaba conseguir la remision que el culpable no era digno de obtener por sí mismo! ¡Ceremonia angusta que la Iglesia practica en el santo sacrificio ántes de la consagracion de la oblata!

El macho de cabrío emisario (11) cargado de las excreciones publicas en el dia de la expiacion solemne y que no debía la vida y la libertad mas que á la muerte del macho de cabrío inculpable, sacrificado por las culpas antiguas y nuevas de todo el pueblo, y quemado todo entero fuera del campo, ¿qué figuraba sino á Jesucristo que para purificar al mundo se ofreció, como observa San Pablo, todo

(1) Heb. viii. 1.—(2) *Ibid.* vii. 26. viii. 26.—(3) *Ibid.* x. 19. 20.—(4) *Ibid.* iv. 15.—(5) *Ibid.* x. 20.—(6) *Ibid.* iv. 16.—(7) Véase la regla x. en el Prefacio general sobre los libros del Antiguo Testamento.—(8) Los ejemplos que siguen, son sacados del mismo libro de las Reglas contenidas en el Prefacio general, donde se halla establecido el principio que acaba de referirse, como lo prueban los mismos ejemplos.—(9) Exod. xxx. 10. Lev. xvi. 2. Heb. ix. 7.—(10) Lev. iv. 4. 13. 23.—(11) *Ibid.* xvi. 5. et seqq.

entero en holocausto por el pecado, fuera de las puertas de Jerusalem (1)!

Pero á este cuadro imperfecto del sacrificio del macho de cabrío que tenia por objeto los pecados pasados y presentes ¡qué rasgos no se añaden por las circunstancias de la inmolacion de la ternera roja (2), para completar la idea del sacrificio de Jesucristo que se extiende igualmente á todas las iniquidades futuras! Aquel sacrificio era el destinado á purificar de todas las culpas que pudieran cometerse en los tiempos futuros. Era sangriento en su origen; pero inruento y puro en su aplicacion y en su uso. Era único y comun á todos; era universal y entraba necesariamente en todas las purificaciones, pues ninguna se podia hacer sin el auxilio y la mezcla de aquella ceniza misteriosa. Una vez ofrecido por todos, era permanente y perpetuo, y conservaba una virtud siempre subsistente y siempre activa. Su efecto se comunicaba sin cesar, era bastante para todos, y se aplicaba á cada criminal, segun tenia necesidad de purificarse de cualquier mancha.

¡Qué denotaba la otra ceremonia ordinaria en los sacrificios por el pecado, de que el sacerdote (3) rociara siete veces con sangre de la víctima contra el velo! ¡Esta repeticion multiplicada, no era una demostracion pública de la impotencia de esta sangre para abrirse paso al santuario, y un llamamiento vivo y urgente á la hostia verdadera por el pecado para que viniese á abrir el santuario, y á quitar las barreras importunas que impedian al hombre acercarse al trono del Padre, y le ocultaban el semblante de Dios irritado! ¡Los tres primeros evangelistas (4) no nos llaman la atencion al cumplimiento de esta figura, advirtiéndonos que tan luego como la humanidad santa, que á manera de un velo cubria la divinidad de Jesucristo, fue rota por su muerte en la cruz, el velo del templo que era figura de la misma humanidad, fue, no quitado, sino roto en dos partes de alto á bajo! ¡No se indicaba con esto que así como la entrada del santuario quedaba desde entonces abierta para todos, así removido todo lo que separaba de Dios al hombre, este podia volver libremente á Dios, y la puerta del cielo quedaba patente y franca!

¡Quién no ve á Jesucristo en el sacrificio perpetuo (5) que consistia en un cordero inmolado á tarde y á mañana, que cubria continuamente el altar y se exhalaba sin interrupcion hácia el cielo como una víctima de olor agradable, que ocupaba sola el lugar de todas las otras! ¡No fue este el único símbolo bajo el que San Juan (6) vió el sacrificio de Jesucristo en el Apocalipsis!

Dando una ojeada sobre nuestros altares ¡no se descubre tambien á Jesucristo bajo el símbolo misterioso de los panes expuestos de continuo (7) en la presencia del Señor! ¡Dios podia declarar

(1) Heb. xii. 11. 12.—(2) Num. xxi. 2. et seqq. Aquí anticipo lo respectivo á una ceremonia de que se habla en el libro de los Números; pero como está ligada tan intimamente con el objeto de que se trata en este lugar, he creído que no debía separarla. Es útil muchas veces unir así varios pasajes dispersos en los libros de la Escritura porque se ilustran mutuamente unos á otros.—(3) Levit. iv. 6. 17. xvi. 19. Num. xix. 4.—(4) Mat. xxvii. 51. Marc. xv. 38. Luc. xxiii. 45.—(5) Ezod. xxxix. 83. et seqq.—(6) Apoc. v. 6.—(7) Ezod. xxv. 30. Num. iv. 7.



de una manera mas sensible su voluntad de tener siempre á la vista el pan celestial inmolado; que esta ofrenda le agradaba mas que todas las otras; que ella seria en algun tiempo la única y perpetua, y que seria presentada y conservada sin cesar sobre un altar puro é inruento!

¡Cuán misteriosa y profunda es la prohibición de comer sangre (1) que hizo Dios á su pueblo, y el cuidado que tuvo de que se reservara para ser derramada sobre su altar por la expiación de los pecadores; porque la vida de la carne, dice Dios, está en la sangre, y yo os la he dado para que os sirva sobre el altar, en expiación de vuestras almas, y que el alma sea expiada por la sangre! Yo no os prohibo absolutamente la sangre; pero no quiero que os sirva de alimento. El cuerpo de los animales será para vuestro cuerpo; pero la sangre será para vuestra alma. Vivireis de su carne, y expiareis vuestros pecados por su sangre. Mi altar la recibirá y no vosotros. Ella se me debe, y os es necesaria para ablandarme; y mientras no me aplaqueis con una víctima digna de mí, yo exigiré siempre la sangre, y vosotros nunca la beberéis. Tendreis por señal de que vuestros pecados son retenidos, la existencia de los sacrificios en que la sangre me sea reservada. Pero cuando el grande y único sacrificio hubiere abolido todos los otros, beberéis (2) con provecho la sangre que se derramará por vuestros crímenes. Ya no la exigiré porque ya no estaré irritado contra vosotros; y vosotros la recibireis como la fuente de una vida (3) nueva; y la vida del Cordero inmortal que acompañará á su sangre, pasará con él y por él á vuestros corazones, y os hará eternos, haciendos justos.

Después de haber hablado del sacerdocio y de los sacrificios, digamos algo de las fiestas. Es muy importante observar cuán propias eran todas estas fiestas y las ceremonias que las acompañaban (4) para elevar el alma á Dios, y excitar en el corazón los sentimientos de una adoración profunda á su soberana magestad, de una dependencia universal y absoluta de su providencia, y de un reconocimiento sincero por sus beneficios. Cada semana era santificada con el descanso religioso del sábado. El primer día de cada mes era consagrado á Dios por deprecaciones y sacrificios particulares. En la fiesta de Pascua se le ofrecían los primeros granos del año con un cordero en holocausto (5). Esta ofrenda, con que se daba principio á la cosecha, era una protesta pública y solemne de que todos los bienes que se iban á recoger, eran dones de la pura liberalidad del Criador. En la de Pentecostes la ofrenda de los panes de la nueva cosecha, los holocaustos, el sacrificio por el pecado, y los sacrificios pacíficos que se ofrecían al mismo tiempo, enseñaban á los Israelitas que al reconocer que todo lo recibían de la mano de Dios, al tributarle homenaje y darle gracias por sus dones, debían implorar igualmente su misericordia por los pecados cometidos durante la cosecha, pedirle gracia para no cometerlos en el uso de

V.  
Continuación de las instrucciones y misterios que contiene este libro.

[1] Levit. xvii. 10. et seq.—[2] Matt. xxvi. 27. y 28.—[3] Joan vi. 54.—[4] Las reflexiones siguientes son tomadas del autor de l'Abregé de l'Histoire de l'Ancien Testament, avec des éclaircissements et des reflexions, y son muy conformes al espíritu de los santos doctores y á las reglas que hemos establecido sacadas de ellos.—[5] Levit. xxiii. 11. 12. et seqq.

los frutos cosechados, rogarle que conservase lo que habia dado y bendijera lo que estaba por recogerse. Por último, en la fiesta de los Tabernáculos, después de que el vino y todos los frutos estaban encerrados, se daban á Dios gracias solemnes por ocho dias. Todos tenían obligación de asistir á estas tres fiestas principales, y de tomar parte en las acciones de gracias y en las oraciones públicas. Nadie debía presentarse sin su ofrenda, y sin rendir á Dios el obsequio de los sacrificios; y Dios quería que los levitas, los extranjeros, las viudas y los huérfanos fuesen admitidos á los festines de regocijo que los Israelitas hacían por los bienes que se les habian dado, para que se acordasen de que estos bienes no eran para ellos solos, sino que debían partírselos con los necesitados. ¡Qué de instrucciones para nosotros! ¡Qué felicidad, si al celebrar nuestras fiestas nos penetramos del verdadero espíritu de estas leyes y de estas prácticas!

Pasemos mas adelante y consideremos las leyes tocantes á los diezmos (1), las primicias (2), el año sabático (3) y el del jubileo; todo lo que contienen es tambien de mucha instruccion para nosotros. En ellas se ve que los Israelitas no son dueños de sus bienes ni de sus personas. El Señor de todo es Dios, y ellos son sus vasallos obligados á pagarle las primicias y los diezmos de sus frutos y de sus animales como un censo ó tributo. El es el único propietario de todas sus tierras, y ellos las poseen como arrendatarios, con las cargas que ha querido imponerles; y por eso no tienen derecho de enagenarlas para siempre. En fin, ellos no pueden disponer de sus personas, ni vender para siempre su libertad á otro que á él, porque todos son como sus esclavos, desde que los rescató de la servidumbre de Egipto.

Admira el ver de cuantas maneras inculcaba la ley de Moises, tan imperfecta como era, la obligación en que está el hombre de amar á sus hermanos, y de vivir en una dependencia universal de Dios y en un perfecto desprendimiento de todas las cosas presentes. Un israelita que atendía con reflexión á las disposiciones de que se trata, se acordaba al ofrecer las primicias y los diezmos, de que perteneciendo todo á Dios, le debía homenaje y acción de gracias por todo, y que no tenía derecho alguno á usar de los dones del Criador, sino en cuanto era fiel en cumplir estos deberes de religion y de reconocimiento. Por eso, considerando á los sacerdotes y levitas como los colectores de los derechos de Dios, se los pagaban de buena fe como á Dios mismo, y todos tenían á mucho honor el contribuir con una parte de sus bienes para la subsistencia de los ministros de las cosas santas. La prohibición de comprar para siempre los fundos, les hacía entender que no debían apagar á unos bienes que solo pasaban por sus manos, ni pensar en acumularlos, ni en juntar tierra á tierra, sino contentarse con hacer valer por su trabajo la porción de los bienes de Dios que cada uno tenía en arrendamiento. La ley que privaba cada siete años al propietario de todos los aprovechamientos de su tierra para cederlos al

[1] Levit. xxvii. 30. et seqq.—[2] Levit. xix. 23. et seqq.—[3] Levit. xxv. 2. et seqq.



pobre, al extranjero, á la viuda y al huérfano, y la que le imponía un diezmo cada tres años (1) en beneficio de la viuda, el huérfano y el extranjero, eran para él nuevas pruebas del dominio radical que Dios conservaba sobre todos los bienes, y le dirigian al amor y respeto de los pobres que Dios ponía en su lugar mismo, trasiéndoles sus derechos señóriles. ¡Cuán alentado debía sentirse á confiar en la providencia de su Dios, al recibir de ella una prueba sensible cada sexto año en la abundante cosecha que le indemnizaba del descanso de todas sus tierras en el año séptimo! ¡Y la ley que prohibía el que ningun hombre fuese esclavo para siempre por la razon de que todos, pobres y ricos, eran igualmente esclavos de Dios, cuánto debía hacerle estimar el honor de no pertenecer mas que á Dios, de no depender sino de él, y de no poder emanciparse de tan feliz esclavitud!

¡Se encuentran hoy muchos cristianos, cuya religiosidad sea tan pura, y sus sentimientos tan elevados, como los de un israelita fiel á las leyes de Moises? Pues sin embargo, este hombre no era mas que el bosquejo del hombre cristiano instruido é ilustrado por la ley evangélica. Los deberes del segundo abrazan todos los del primero: el reconocimiento á Dios, la confianza en su Providencia, el uso legitimo, y el desprendimiento de los bienes tocantes á la vida del cuerpo, y la fidelidad en partíroslos con los menesterosos, como una deuda que tiene á su cargo. Pero no se limitan á esto: se extienden á otros bienes sin comparacion mas estimables que recibe de la liberalidad de Dios; tales son el espíritu, las luces y los conocimientos; los talentos, el tiempo, los auxilios exteriores é interiores para la virtud. Todo esto no es suyo; no tiene mas que el uso, y de ello ha de dar cuenta á Dios que conserva sobre sus bienes un dominio ingenerable, y exige no solo que se le ofrezcan las primicias y el diezmo de ellos, sino que todo se consagre á su servicio y se refiera á su gloria; porque el cristiano, á mas de ser arrendatario respecto de Dios, es tambien como su esclavo. Dios á quien le pertenece, y de quien depende esencialmente como su criatura, ha adquirido sobre él un nuevo título de soberanía, redimiéndole de la esclavitud del demonio y del pecado. De allí es que no puede disponer de los dones de Dios, ni de sí mismo de un modo que no sea conforme á la voluntad y para la gloria de su Señor. *Vosotros ya no sois vuestros*, dice San Pablo, *porque habeis sido comprados á un gran precio* (2). Ya no le es permitido servir á otro señor que no sea el que le compró; porque su redencion no le ha hecho independiente, sino que le trasladó de una esclavitud desgraciada y funesta á otra en que está toda su dicha, y que es la única y verdadera libertad. *Ahora*, añade el Apóstol, *ahora que habeis quedado libres del pecado, y esclavos de Dios, el fruto que sacais de ello es vuestra santificacion, y el fin será la vida eterna* (3).

¡Podría yo concluir sin hablar de las leyes (4) que tratan de la lepra! Hay en ellas cosas tan singulares y de que seria tan difícil dar razon ligándose al sentido solo de la letra, que esto bas-

ta para conocer que el sentido literal no es mas que una corteza que se debe quitar para descubrir lo que oculta. ¡Por qué, v. gr. estableció Dios á los sacerdotes, y no á los médicos por jueces de la lepra? ¡Por qué esta enfermedad hacia inmundos á los hombres mas bien que la sarna, sin embargo de serle muy semejante? ¡Por qué tanta precacion cuando se trataba de examinar la naturaleza y los progresos del mal, y de asegurarse de estar curado? ¡Por qué, en fin, tantas ceremonias ántes de dejar expedito al leproso ya sano para volver al comercio de la vida, de que su enfermedad le habia excluido! Estas dificultades son serias, llaman la atencion de todo lector, y este desea que se expliquen. Si extendiendo, pues, la vista mas allá del primer sentido, descubrimos otro que las allane, y en que todas las tinieblas y obscuridad del primero se conviertan en un golpe de luz y de instruccion para nosotros, es claro que no debemos detenernos en la letra, y que no se halla en esta lo principal que el Espíritu Santo ha querido decirnos. Por poco que se fije la atencion en que la lepra tiene su principio en la sangre corrompida por algun humor vicioso; en que, ella se aumenta insensiblemente hasta cubrir todo el cuerpo; y por último, en que se contrae por el comercio con alguna persona inficionada, se convendrá en el pensamiento de los Padres de la Iglesia, que casi todos han visto en la lepra la figura del pecado; y en el modo con que se trataba y purificaba á los leprosos, la imagen de la penitencia, y de la reconciliacion de los pecadores.

[1] *Deut.* xiv. 28. y 29.—[2] *1. Cor.* vi. 19 et 20.—[3] *Rom.* vi. 22.—[4] *Levit.* xii. 2. et seqq.



## DISERTACION

6

## REFLEXIONES

SOBRE LA NATURALEZA, LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS

## DE LA LEPRA. (\*)

I.  
Diversidad  
de opinio-  
nes sobre la  
lepra.

**D**ESPUES de haber leído con gran cuidado lo que han dicho los comentadores sobre la lepra de que habla Moisés, no hallamos en sus obras cosa que nos satisfaga del todo. Los mas hábiles se contentan con observar lo que enseñan los médicos y los filósofos acerca de esta horrorosa enfermedad, y compararlo con lo que Moisés dice de ella, para notar la semejanza ó la diferencia. Otros ateniéndose á lo que Moisés dice de la lepra, pretenden que esta era enteramente diversa de la lepra ordinaria. Algunos rabinos (1) sostienen que á lo ménos, la lepra de los vestidos y de las casas era milagrosa, y que Dios la habia enviado á los Israelitas para castigarlos de su infidelidad y de sus murmuraciones; y hay padres (2) y comentadores que al parecer llevan esta opinion.

Juan Le-Clerc, que hizo una disertacion sobre la lepra, parecia estar persuadido de que esta enfermedad es de aquellas que la Providencia envia á los hombres en ciertos tiempos y que no pasan de un periodo determinado. Se conocen hoy enfermedades que ignoraron nuestros antepasados; y ellos conocieron algunas que nosotros ya no tenemos. No se puede dar razon de esta clase de variaciones de la naturaleza.

La autoridad de Hipócrates (3), en cuyo sentir la lepra no es una enfermedad, sino una simple deformidad, se atrajo un gran número de autores cristianos, segun los cuales, la lepra de que se habla en el Antigo y el Nuevo Testamento, no era mas que una especie de sarna ó empeines, *vitiligo*, y una mancha de que jamas se sanaba, sino que se les limpiaba simplemente á los leprosos. Arnobio (4) ha sido de esta opinion, enseñando que Jesucristo limpió á los leprosos de su lepra tocándola: *Ille (Christus) notas albicantium vitiliginum manu admota detersit*. Turnebio (5) tambien pretende que la lepra curada por el Salvador, y de que habla el Evangelio, no era mas que una deformidad causada por manchas esparcidas sobre la piel. Teodoro de Beza (6) sostiene que esta lepra era muy

(\*) La sustancia de esta disertacion es de Calmet,—(1) Maimonid. *Gerund. Ra. canati. Sephardi. apud Manster.*—(2) *Theodor. qu. 18.*—(3) *Lib. de affectionibus.*—(4) *L. 1. —(5) Lib. 15 c. 21.—(6) In 8. Matt.*

diferente de la que los Griegos llaman *elefantiasis*, sarna muy tenaz de que han hablado mucho los autores griegos.

Otros (1) al contrario, defienden que la lepra de que habla la Escritura era una verdadera *elefantiasis*, la mas maligna y peligrosa de todas las lepras. Algunos modernos han creído que la lepra de los antiguos era lo mismo que el mal venereo inveterado. Esta es la opinion de M. de Tournefort que en sus viajes vió leprosos. Hay algunos que pueden ser curados con los remedios ordinarios; pero la mayor parte son incurables por la extrema corrupcion que este mal ha causado en sus humores. Lo cierto es que se ha tenido siempre un horror sumo á la lepra, y vemos en la Escritura (2) que los cadáveres de los leprosos no se enterraban con los demas.

Pero acaso esta diversidad de opiniones no proviene de otra causa que de no haber examinado bien á Moisés, ni haber confrontado con bastante exactitud lo que dice, con lo que enseñan los autores griegos; pues por una parte es cierto que Moisés habla de muchas especies de lepra; y por otra, que no señala remedio alguno para curarla, sino solamente reglas para distinguir la lepra peligrosa, y que puede contagiarse, de la lepra que llama pura y que no es peligrosa. Describe tambien algunas otras incomodidades que tienen relacion con la lepra, pero no su malignidad. Se debe notar que se usa muchas veces en la Escritura, sobre todo en la Vulgata, el nombre de *lepra* para expresar cosas que solamente son disposiciones para esta enfermedad, ó señales que pueden hacer sospechar su invasion; y que Moisés habla de una cierta lepra de las casas y de los vestidos que no es conocida de ningun otro autor. De todo esto se puede inferir que la palabra hebrea *saraat* es mucho mas extensa que la griega y la latina *lepra*, y que es necesario conocer bien las diferentes significaciones de aquella antes de fallar sobre la naturaleza de la lepra de que se habla en la Escritura.

En el cap. XIII. del Levítico nos describe Moisés diversas incomodidades que tienen alguna relacion con la lepra. El indica en general ciertas señales para conocer que hay ataque de esta enfermedad. La primera es un tumor exterior; la segunda una pústula ó un absceso; la tercera una mancha blanca y lustrosa, ó roja, á la que se da con frecuencia el epíteto de *blanca, brillante*. Todas estas señales ó algunas de ellas pueden hacer formar una justa sospecha de que hay lepra. El medio ordinario que se empleaba para averiguarlo era encerrar por siete ó entorces dias al que se presentaba al sacerdote, para ver si el mal se declaraba, es decir, para ver si se descubrian algunas señales ciertas é infalibles de la lepra, que son: 1.<sup>a</sup> una mancha blanquizca, rojiza y lustrosa en la carne: 2.<sup>a</sup> el pelo de este lugar pálido y rubio: 3.<sup>a</sup> el lugar mas hundido que el resto de la piel.

Una simple mancha blanca no bastaba para que se declarase leproso á un hombre; era necesario que se aumentase. Estas manchas no eran algunas veces mas que sarna ó ronca, *scabies* est (3),

[1] *Gloss. Cyrilli.*—[2] *2. Par. xxxi. 23.*—[3] *Levit. xiii. 6.*



y algunas veces simples manchas de pecas. Cuando todo el cuerpo estaba blanco de los pies á la cabeza, era, dice Moises, una lepra pura, *lepra mundissima* (1).

Mas cuando la carne estaba cubierta de tumores blancos (2), cuando se veía la carne viva debajo de estos tumores, y cuando el pelo del lugar en que estaban habia mudado de color, poniéndose blanco, entonces habia verdadera lepra, inveterada y peligrosa, *lepra inveterata*.

Si se veía en alguna cicatriz ó en el lugar de alguna quemadura un tumor blanco ó una mancha blanquizca, lustrosa ó roja (3) mas hundida que lo restante de sus cercanias, y en que el pelo se hubiese convertido en rubio ó pálido, esta era señal de una verdadera lepra.

Por último, cuando en la cabeza de un hombre ó una muger se veía un lugar mas hundido que lo demas, y cuyo pelo hubiese mudado de color (4), esto era señal infalible de lepra. Cuando se dudaba si la habia verdaderamente, se rapaba todo el pelo, ménos el del lugar en que se creía que estaba el mal, y se le observaba por siete dias. Si en este intervalo la mancha crecia, ya se tenia por cierto que era lepra, sin hacer caso del color de los cabellos (5).

En la cabeza de un calvo las manchas blancas ó mas rojas y mas lustrosas que lo demas del cutis, era tambien sintoma seguro de la lepra (6).

Esto es en compendio lo que dice Moises sobre la lepra; de donde se puede inferir que no hay mas que cinco especies de ella, cuyas señales son estas:

I. Una mancha blanca sobre la carne, hundida, y en que el pelo se haya convertido en blanco ó rubio.

II. Tumores blancos sobre la carne con la base roja, y en que se vea la carne viva; esta es la lepra inveterada.

III. Un tumor blanco, lustroso ó rojizo en una cicatriz, hundido y en que el pelo se haya vuelto blanco.

IV. En la cabeza un lugar hundido y en que el pelo se haya hecho rubio.

V. En la cabeza de un calvo una mancha blanca ó roja.

Celso (7) distingue tres especies de lepra, *vulgo*. La primera llamada *blanquizca*, en griego *alphos*, es una mancha blanca en el cuerpo del hombre, que se extiende á manera de gotas blancas, y hace desigual y áspera la piel. Estas manchas no están continuadas, sino que se extienden muchas veces y ocupan un espacio mas largo. La segunda especie de lepra tiene el sobrenombre de *negra*, y no se diferencia de la primera mas que por el color. En fin, la tercera llamada *lepra blanca* penetra mas que la primera, y es mas difícil de curar. El pelo de las partes inficionadas de ella se hace blanco y suave como la lana ó el bozo. Casi nunca se cura perfectamente, y la piel que la ha padecido jamas recobra su color natural. Se pueden reducir á la primera de estas especies de

[1] *Levit.* xii. 12. — [2] *Ibid.* 10. 11. — [3] *Ibid.* 19. 20. 24. 25. — [4] *Ibid.* 29. 30. — [5] *Ibid.* 34. 35. 36. — [6] *Ibid.* 42. 43. — [7] *l. c.* 5. c. 28. § 17.

III.  
Diversas es.  
pecies de le-  
pra. Señal y  
efectos de es-  
ta enfermed.  
dad. Pais en  
que se ha ex-  
tendido.

lepra las manchas blanquizcas descritas por Moises en el V 3. cap. xiii. del Levítico; y á la tercera los tumores blancos con la carne viva, como los pinta Moises en los V 10. y 11. y tambien la que se forma en las cicatrices, de que habla el mismo en los V 19. 20. y 24. del mismo capítulo.

Lo que dice Moises de esta última especie de lepra que consiste en un tumor blanco, cuya base es roja y en que se ve la carne viva, podria indicar bien la *elefantiasis* que es la mas peligrosa de todas las lepras. Ella hace desigual y áspera la piel, como la de un elefante; corroe y causa violenta comezon. Forma sobre la piel costras ó escamas como las del pescado, y úlceras que desaparecen y se forman de nuevo unas sobre otras. La carne llega á tal punto de insensibilidad, que no se siente dolor si se pica con una aguja la muñeca de la mano, los pies ó aun el tendon grueso que es el mas sensible. Los pelos del leproso son cortos, erizados, delgados, y no se les puede arrancar juntos con un poco de carne podrida que los ha nutrido. Si renacen en la cabeza ó en la barba, son siempre rubios.

Estas son las señales ordinarias por las que quieren los médicos que se reconozca la lepra formada é inveterada. Por ella se enronquece la voz, como la de un perro que ha ladrado mucho; y esta voz sale mas bien por las narices que por la boca. El pulso del enfermo es corto y torpe, lento y contraído; su sangre está llena de cuerpos pequeños blancos y lustrosos, semejantes á granos de mijo; no hay en ella mas que una serosidad corrosiva y despojada de su natural humedad, de suerte que no se puede disolver en ella la sal: es tan seca, que fermenta con el vinagre que se le mezcla; y está ligada tan fuertemente por filamentos imperceptibles, que sobrenada en ella facilmente el plomo calcinado. Su orina es abundante, delgada, cenicienta y turbia; su sedimento como de harina mezclada con salvado. Su cara se parece á un carbon medio apagado, lustroso, grasiento, hinchado, sembrado de tumores muy duros, cuya base es verde y la punta blanca. Su frente forma diversas arrugas que se extienden de una sien á otra. Sus ojos están encarnados é inflamados, brillan como los de un gato, y se avanzan hácia fuera; pero no pueden moverse hácia los lados. Sus orejas están comidas de úlceras hácia la base, y rodeadas de pequeñas glándulas. Su nariz se hunde porque el cartilago se pudre. Las ventanas de la nariz están abiertas, y los conductos cerrados y con algunas úlceras. Su lengua está seca y negra, hinchada, ulcerada y encogida, partida por surcos, y sembrada de granos blancos. Su piel está desigual, áspera é insensible. Picándola ó cortándola, arroja en lugar de sangre un humor purulento, y muchas veces aunque se le eche agua, no se le puede humedecer.

Se dice que los leprosos tienen un calor tan extraño en el cuerpo, que teniendo una manzana fresca en la mano por espacio de una hora, queda tan seca y arrugada como si hubiera estado al sol por ocho dias. Por último, se les caen enteros la nariz, los dedos de las manos y de los pies, y estos miembros apresuran con su muerte la del enfermo. La comezon que causa la lepra es tan violenta, que el leproso no se siente consolado rascándose, sino que





se abre úlceras profundas, y se causa inflamaciones peligrosas.

Se asegura que la lepra comienza interiormente mucho tiempo antes de aparecer por fuera; y Avicena le da el nombre de morbo ó cáncer universal. Algunos pretenden que la diversidad de colores que se observa en los tumores de los leprosos, proviene de la variedad de su temperamento y de los humores que dominan en su sangre. Unos son rojos por la sangre melancólica y corrompida; otros blanquicos por la mezcla de la pituita espesa, salada, nitrosa, acre, que está mezclada con la sangre melancólica. Otros son mas malignos por la acrimonia y ardor de los humores, que llegan á hacerse venenosos y pestilenciales, y se comunican fácilmente á los sanos. La lepra de los padres pasa á los hijos. La supresion del mensturo ó de las hemorroidas se dice que causa la lepra, como tambien los malos alimentos. Por todo se ve que la lepra, cuando está formada, no es solamente una enfermedad sino una verdadera enfermedad, y de las mas incómodas y peligrosas.

La lepra ha sido muy comun en el Oriente. Lucrecio (1) asegura que la llamada *elefantiasis* es propia de los Egipcios.

*Est elephas morbus, qui præter flumina Nilii  
Gignitur, Egypto in media, neque præterea usquam.....*

Plinio dice lo mismo (2) y añade que ciertos empeines contagiosos que se habian extendido en Roma entre las personas de condicion, no se podian curar sino por médicos de Egipto, pais en que eran frecuentes estas especie de males. La *elefantiasis* no se conocia en Roma antes del tiempo de Pompeyo, y esta enfermedad no fue comun allí por mucho tiempo. Comenzaba ordinariamente por el rostro. Se veia en la nariz una especie de peca que se extendia muy pronto por todo el cuerpo, manchaba la piel de varios colores, y la hacia desigual, áspera, gruesa en algunas partes y delgada en otras. Por último, se ponía toda negra, y se separaba de la carne dejándola pegada á los huesos. Se hinchaban los dedos de los pies y de las manos de los enfermos. Los reyes de Egipto, cuando estaban atacados de esta enfermedad, se bañaban en sangre de infantes.

Prospero Alpino (3) observa que la *elefantiasis* que ataca principalmente los pies, todavía es muy comun en Egipto. Hipócrates (4) y Galeno (5) conocieron una enfermedad fenicia que es una especie de lepra; y parecia, segun la descripción de Hipócrates, que era la lepra blanca. Algunos médicos modernos (6) hablan tambien de cierta lepra que llaman *tiriana*. M. Maundrel (7) dice que él observó algunos leprosos en la Palestina. Los pies de los que padecen esta enfermedad se ponen como los de los elefantes ó de los caballos que padecen lamparones, de suerte que las piernas se les hinchán, aunque sin dolor; pero no pueden servir de sus pies para andar.

(1) L. 6.—(2) Lib. 1. 26. c. 1. *Ægypti peculiare hoc malum.*—(3) De medic. Ægypt. l. 1. c. 13.—(4) L. 2. *Porrethicon.*—(5) *Glascæ Galeni.*—(6) *Guido Cautius.*—(7) *Maus. drel. Voyage à Alep. à Jerusalem.*

Algunos antiguos (1) han pretendido que los Hebréos salieron de Egipto por haber sido todos atacados de la lepra. Tácito y Juvenal han caído en estas fabulas que inventó contra los Judios la envidia de los Egipcios, y que refutó con solidez Josefo, quien observa juiciosamente que Moisés jamas habria hecho, como hizo, leyes contra los leprosos, si hubiera sido gefe de un ejército de hombres inficionados de lepra. En tiempo de Jesucristo habia un gran número de ellos en la Judea. Avicena (2) insinúa que esta enfermedad era tambien muy comun en la Arabia. Herodoto (3) y Ctesias (4) advierten que los Persas no permiten que los leprosos de su nacion tengan comercio con los individuos que no padecen este mal, ni que entren en las poblaciones. Pretenden que esta enfermedad es un castigo que se envía á los que han pecado contra el sol, y expelen de su pais á los extranjeros en quienes aparece.

En los siglos XI. XII. y siguientes los leprosos eran frecuentes en Europa. Hay quienes creen que el gran número de Judios que habia entónces en varios puntos de aquella parte del mundo, extendieron en ella esta enfermedad. Otros defienden que no se hizo frecuente sino despues de los viajes de Siria ó de ultramar, en tiempo de las cruzadas. Se llamó á los leprosos *ladres*, y se fundó para ellos un gran número de *leprerías* ú hospitales en que eran recibidos los leprosos. Mateo Paris dice que habia en Europa hasta diez y nueve mil *leprerías*. Se prescribían á los leprosos señales que debian llevar para ser distinguidos; se les obligaba á vivir separados, y algunas veces á ir soñando unas tabillas ó tamboriles para que fuesen conocidos y evitados del pueblo.

La tiña es una especie de lepra que sale en la cabeza, con escamas y costras de color ceniciento y algunas veces amarillento, y con un hedor cadavérico. Parece que de esta especie de lepra habló Moisés con el nombre de *lepra de los cabellos y de la barba*, y lepra que sale en las *cabecax calvas*.

Moises no habla mas que de un corto número de los efectos de la lepra. Todo lo que dice de ella se reduce á las señales mas sensibles que podian dar á conocer esta enfermedad á los sacerdotes que estaban encargados de este conocimiento. La lepra en general se indica por un tumor blanquizo que se extiende, se aumenta y reina en los puntos mas hundidos que el resto de la carne. Tambien se denota por el color blanco y pálido del pelo que nace en las partes afectadas de la lepra.

Los empeines pueden referirse á la lepra como anuncios y disposiciones para ella. No son al principio mas que una desigualdad de la piel con una comezon muy ligera, pero que se va aumentando. La piel se carga de una blancura harinosa que degenera por fin en lepra cuando le sobrevienen costras y escamas semejantes á las del pescado. Los Romanos conocieron una especie de empeines mas peligrosos que los ordinarios, á la que llamaron *mentagra*. Plinio dice que no se habia conocido ántes del rei-

(1) *Appio apud Joseph. l. 1. contra Apion.*—(2) *L. 5. Sen. 7. Tract. 2. c. 9.*—(3) *L. 1.*—(4) *Ita et Ctesias in excerptis Plotii, apud Henr. Steph.*



nado de Tiberio, y era tan contagiosa, que se comunicaba por un ósculo solo, ó con tocar al que estaba atacado de aquella enfermedad. Afectaba primero al rostro, despues al cuello, al pecho y á las manos, y causaba deformidad por una especie de salvado feo y sucio que cubria el rostro. Casi no se puede dudar de que los individuos que Moises manda encerrar para que se averiguase si se aumentaba la blancura que se les advertia, estaban atacados de empeines que communmente degeneraban en lepra.

IV.  
Cuales pueden ser las causas de la lepra.

Despues de haber examinado los efectos y las señales de la lepra, es necesario indagar cuáles pueden ser sus causas. Los médicos enseñan que los empeines, la tiña y la lepra son causados por la mezcla de los humores antipáticos, y por una sangre melancólica, abundante, viscosa, espesa y acre que se estanca sobre la piel y las carnes, que corroe la piel, y causa en ella una violenta comezon que no se puede calmar frotando aquella parte. Conviene además en que esta enfermedad puede comunicarse de padres á hijos, y en que contribuyen mucho á ella los malos alimentos, ó el mal modo de usarlos, la disposicion del cuerpo y de los humores, así como el aire malo y la suciedad de los lechos y de los vestidos.

Mas confieso (1) que esta explicacion de las causas de la lepra no me satisface. Se me dificulta el concebir que un mal que se comunica tan fácil y prontamente y cuyos primeros y mas sensibles efectos son en lo exterior y sobre la piel, se cause por una corrupcion interior de los humores; y no veo qué proporcion ni qué analogia pudiera haber entre la lepra de los hombres tomada en este sentido, y la de los vestidos y las casas, para darles á todas la misma denominacion, y hacerlas conocer por las mismas señales con poca diferencia. Por tanto, propondré un sistema nuevo sobre esta materia, por cuyo medio procuraré explicar de una manera física y mecánica, y por unos mismos principios comunes y generales todo lo que Moises nos dice de la lepra de los hombres, de los vestidos y de las casas.

V.  
Causas de la lepra de los hombres.

Pienso, pues, que la lepra y todas las enfermedades que tienen alguna relacion con ella, como la tiña, los empeines, la sarna y lo que los latinos han llamado *psora*, *alopecia*, *porrigo*, *elephantiasis*, *mentagra*, *lichen*, &c. y en general todas las enfermedades que afectan la piel de los hombres y de los animales, que la corroen, que se comunican, que crecen y se multiplican, que causan violenta comezon, que hacen caer el pelo ó le mudan de color, y que destruyen por fin la sensibilidad: creo, digo, que todas estas enfermedades son causadas por gusanillos imperceptibles que se introducen entre cuero y carne; roen primeramente la epidermis y la cuticula, y despues las extremidades de los nervios y la carne, y por último, producen todos los efectos que se observan en el principio, el progreso y el fin de la lepra, y de las enfermedades que se le asemejan.

Es cierto que hay pocos individuos sanos ó enfermos que estén exentos de gusanos. Estos se engendran en el cuerpo del hombre

(1) Calmet es el que habla en todo este, y el que va á proponer en modo de pensar sobre la lepra.

y en el de los animales, porque la semilla de aquellos insectos se introduce con el aire y los alimentos. El aire que respiramos y la mayor parte de los frutos y alimentos de que nos nutrimos, están llenos de semillas de insectos que el calor del cuerpo puede hacer desarrollar algunas veces. Las cosas que nos rodean, y de que nos servimos, están frecuentemente llenas de insectos imperceptibles y enemigos de nuestra salud, porque se alimentan á expensas de nuestro cuerpo.

Las últimas observaciones de los médicos, y de los que han descubierto con el microscopio un pequeño mundo de animales, que nuestros sentidos solos no pueden distinguir, nos enseñan que casi no hay punto del cuerpo que no tenga gusanos de una especie particular. Los hay en el aire, en el agua, en la tierra, en los pescados, en las frutas, en los árboles, en las piedras, en las telas, en la mezcla de cal y arena, en el vidrio mismo, y en los cuerpos mas sólidos. El hombre es el mas expuesto á ellos; casi no hay parte alguna de su cuerpo que no esté sujeta á este mal. Todo el mundo sabe que nacen en los intestinos. Se les ha encontrado en el cerebro, en el hígado, en el corazon, en la sangre, en la vejiga, en el ombligo, en la piel, &c. El cuerpo del hombre se resuelve en gusanos despues de su muerte, y una infinidad de niños y de personas adultas mueren de lombrices.

Los jóvenes, y mas bien los niños, están muy expuestos á los *aradores*, gusanillos redondos y blancos que se hallan debajo de la piel en diversas partes, pero principalmente en las manos, donde se introducen entre cuero y carne, y royendo causan grandisima comezon. Los niños están sujetos tambien á otra clase de animales que tienen por nombre *crinon*, y son unos gusanillos que se crian en la espalda, y consumen á los niños, de suerte que no medran aunque duermen y comen bien. Estos gusanos, cuando se les saca, frotando el cutis con miel en un lugar caliente, se ven como cabellos gruesos y cortos, ó cerdas de javalí. El microscopio los presenta cemientos, con dos largos cuernos, los ojos redondos y grandes, la cola larga y vellosa en la extremidad. Ocupan ordinariamente las partes musculosas de la espalda, de los hombros, de la pantorrilla, y causan á los niños comezon continua en la cuticula, inquietudes, gritos ó insomnios. Los débiles y los mas delicados son los que tienen peligro de padecer mas estos insectos. Se puede ver en los Diarios de Leipsic la figura de estos animales, como tambien la de los aradores vistos con el microscopio.

Muchos creen que la malignidad de las fiebres proviene de los gusanos y de lo que llaman *putrefaccion animada*. Los que llevan aquella opinion pretenden que esta putrefaccion y el gran número de gusanillos que nacen de ella, pican el cuerpo y causan los diversos síntomas de las fiebres malignas. Berilo observó por medio del microscopio gusanillos en las pústulas de la viruela, y Pedro de Castro vió bubones que abundaban de ellos en la peste de Nápoles.

Se ha observado tambien con el microscopio que la gangrena consistia en una infinidad de gusanillos que nacen de la carne muerta, y que producen sin cesar otros que corrompen las partes vecinas. La peste misma tiene por causa, segun algunos médi-



cos, un veneno que se difunde por el aire, y se comunica á la sangre, al jugo nervioso y á las partes sólidas por medio de ciertos insectillos que están en el aire y se introducen al pecho por la respiracion. Los físicos modernos explican el contagio de las enfermedades epidémicas por medio de mosquitos que salen de los bubones de los apestados, ó de las exánemas de los que tienen tabardillo. Se asegura que sobre esto hay observaciones exactas.

Próspero Alpino (1) que examinó mucho las enfermedades de los Egipcios, cree que la lepra de que siempre son atacados muchos pobres, no proviene mas que de las aguas corrompidas y hediondas que beben, y de que se alimentan con buey y camello salados, pescado tambien salado y medio podrido que sacan de las lagunas, y cierto queso muy salado y casi podrido que es muy barato en el pais, y que usan mucho los pobres.

Todo lo que acabamos de referir, puede formar una preparacion muy ventajosa para nuestra opinion, porque si todas estas especies de enfermedades son causadas por gusanos imperceptibles, no es muy verosímil que la lepra provenga de la misma causa? Mas para presentar esta hipótesis en toda su claridad, es todavía necesario hacer ver que en ella los efectos ordinarios de la lepra se explican fácilmente y de un modo muy natural.

Conviene los médicos en que la lepra no llega de una vez al punto de malignidad que se observa en la lepra inveterada, cuyos efectos terribles hemos manifestado en la descripcion de esta cruel enfermedad. Al principio no es mas que una afeccion muy ligera de la piel, que causa comezons, y éstas excitan al enfermo á acelerar su propio mal, rascándose y abriéndose la carne para penetrar mas en ella; de que resulta que se forman costras, y una especie de escamas que cubren una carne purulenta y corrompida que provee continuamente de material á estas costras, las que causan dolor al despegarse, y son reemplazadas muy pronto por otras que les suceden.

Antes que los leprosos lleguen á estar desahuciados ó incurables, se ven ordinariamente sobre su carne botones blancos, de figura desigual, dispersos sobre la piel en varios parages, con la punta blanca y lustrosa, y la base roja ó blanca. Todo esto se explica cómodamente en nuestro sistema.

Los gusanillos imperceptibles de que hemos hablado, se pegan á la epidermis, la roen, y tambien la cutícula que es de una sensibilidad muy viva, y en la que reside principalmente el sentido del tacto. Esta corrosion causa desde luego una comezon violenta; despues ahondando mas los gusanos, se pegan á las glándulas papilares que se hallan esparcidas en toda la extension del cuerpo debajo de la cutícula; causan allí la inflamacion de que nacen los tumores blancos en sus puntas, y rojos en sus bases, que se nutren del jugo que se filtra en estas glándulas, y que son mas ó ménos blancos segun es mas ó ménos sanguíneo, bilioso ó melancólico el humor que domina en el cuerpo del enfermo. De ahí provienen las diversas especies de lepra señaladas por los médicos y distinguidas por sus di-

(1) L. 1. c. 14. de Medic. Egypt.

ferentes colores. La lepra muda el color de la carne, y hace que el pelo llegue á ser rubio y delgado; la superficie de la parte afectada de la lepra aparece mas hundida y profunda que el resto de la piel, y la lepra se comunica con una facilidad asombrosa. Todo esto es muy natural: la carne roida por aquella reunion invisible de gusanos deja de recibir la sangre y los humores que la nutren, y que le dan color y robustez; no se puede reponer en la misma proporcion que se consume, y el pelo mal nutrido que tiene su raiz en las glándulas roidas y corrompidas, pierde su color, y se convierte en pálido y delgado, como una planta que está en un terreno seco y pedregoso.

El movimiento y la voracidad de estos gusanos y su número extraordinario, explican la facilidad con que pasan de un cuerpo á otro, y se pegan á los mas sanos y vigorosos que se sienten corroidos de esta enfermedad tan peligrosa, sin que su salud padezca desde luego notablemente, y sin que se haya descubierto ántes la menor alteracion en su sangre ni en sus humores. Mas cuando la corrupcion y el contagio se han arraigado en las glándulas que sirven para filtrar los humores, la piel se carga pronto de escamas y de costras feas que cubren una materia corrompida y hedionda. La materia de estas escamas y de esta corrupcion proviene de las venas capilares, por cuyas extremidades, á causa de estar roidas, se extravia precisamente mucha serosidad que se estanca y se corrompe debajo de las escamas.

No puedo persuadirme de que la sangre melancólica, espesa, acre, viscosa &c. pueda ser la causa y el origen de la lepra. Si lo fuera, seria necesario suponer esta mala disposicion de la sangre y de los humores en todos los que comienzan á padecer esta enfermedad; seria necesario suponerla en todos aquellos á quienes se comunica, ó á lo ménos que las malas calidades de la sangre del leproso se trasladaban casi momentáneamente al individuo á quien este comunicaba su enfermedad. Pero esto es lo que no se concibe, y lo que aparece contrario á la experiencia, por la que consta que la lepra comenzada y comunicada, en nada altera al principio la masa de la sangre, y que ésta puede ser muy pura y muy sana, al mismo tiempo que la lepra se forma y se aumenta. Es verdad que algunos médicos se adelantan hasta decir, que esta enfermedad comienza por lo interior, y que lo corrompe mucho ántes de manifestarse exteriormente; pero de esto descarta yo tener buenas pruebas.

Tan lejos de que la sangre melancólica, acre y viscosa sea la causa de la lepra, mas bien parece que al contrario es una consecuencia ó un efecto de ella; porque la sangre melancólica se forma de un mal quilo, mal cocido, y mal digerido, y la mala digestion proviene de falta de calor en el estómago y en la sangre, causada porque la mezcla de un humor espeso, grueso, lento y terreo disminuye los espíritus vitales. Todos estos vicios se explican fácilmente en nuestra hipótesis de la lepra. Esta enfermedad es como un cancer universal, segun hemos dicho, siguiendo á Avicena; y como el cancer en su origen proviene de la corrupcion de una glándula, cuyo tejido se descompone, y la sangre y los humores que debia filtrar se detienen allí, se acedan, se fermentan, se corrompen y se cargan de un veneno mordicante que corroe principalmente las par-



tes cercanas al cáncer; este humor acre introducido en los vasos por la circulación, causa en ellos una alteracion, que al principio es muy poco sensible; pero que se aumenta despues de tal suerte, que corrompiendo toda la masa de la sangre, no se puede curar esta penosa enfermedad, sino cortando las partes en que se halla su fuente, y corrigiendo la mala calidad de la sangre y de los humores.

En la lepra el mal es mucho mas grande, y la corrupcion mas extensa y universal. A mas de los gusanillos de que he hablado, se halla en todas las partes del cuerpo afectadas de la lepra la propia malignidad y la misma acrimonia de humores que se observan en el cáncer. Una vez descompuesto el tejido de las glándulas que se hallan por todo el cuerpo debajo de la cuticula; corrompidas ó dislocadas las arterias, los nervios, las venas, los vasos linfáticos que componen las glándulas, los humores se agrian, fermentan, y volviendo al corazon y á la masa por la circulación, producen allí una alteracion universal, que se puede aumentar todavia por un quilo mal cocido y mal digerido, y por falta de calor que se disipa todo en un cuerpo cuyas extremidades están abiertas, y no pueden ya contener el jugo nutritivo con que se debe mantener y reparar aquel calor.

Ademas, la sangre no pudiendo descargarse de sus serosidades superfluas, y de aquel humor salino que se expela con el sudor, queda cargada de todas las partes fuliginosas que debian salir naturalmente por la traspiracion y por el sudor, y por la misma causa llega á ponerse mas acre, mas espesa, mas gruesa, mas fria. Puede suceder tambien que la sangre llegue á tal grado de calor por causas contrarias, como una fermentacion muy violenta, una gran disipacion, y una traspiracion muy fuerte y abundante, que causará una alteracion extraordinaria en el cuerpo del leproso en los términos que hemos dicho al describir los efectos de la lepra.

De todo lo expuesto se puede inferir fácilmente que la primera causa remota de la lepra puede ser una mala disposicion en el cuerpo, en la sangre y en los humores; pero que las causas próximas é inmediatas son una infinidad de gusanos imperceptibles que roen primero la epidermis, luego la piel, y despues las glándulas y la carne; de lo que se sigue la corrupcion de la masa de la sangre, su excesivo calor y todos los sintomas de la lepra; y en fin la obstinacion de este mal, y la dificultad de curarle cuando se ha inveterado y arraigado.

La lepra es mucho mas comun en los paises calientes, y mas en el oriente que en los paises septentrionales. Los insectos de que hablamos son allí mas frecuentes, mas vivos, mas animados. La suciedad de los vestidos, de los lechos, y de las habitaciones contribuye mucho á esta enfermedad; y habiendo algunos leprosos en un pueblo, son la fuente de semejantes enfermedades para todos los otros. Este es el motivo de los cuidados y precauciones tan sabias de Moises para separar á los leprosos, y para evitar por el uso frecuente del baño la suciedad que podia tener consecuencias tan fatales.

VI. La lepra de los vestidos de que habla Moises, es mucho mas difícil de explicar que la de los cuerpos humanos; y las opiniones

están muy divididas sobre esto. Algunos rabinos (1) han creido que la lepra de los vestidos era totalmente milagrosa, y propia de la tierra de Canaan. Dios trataba así á los Judios rebeldes, retirándose de ellos, y echando sobre sus vestidos esta especie de maldicion. Otros (2) han creido que la lepra de los cuerpos se comunicaba á los vestidos por la traspiracion. De ahí provienen las manchas rojas y verdes que se observan sobre los vestidos de los leprosos. Ello es cierto que la lepra de los vestidos no puede tener el nombre de lepra sino por alguna analogia y alguna relacion que puede tener con la lepra del cuerpo; v. g. en que altere el color de los vestidos, en que se comunice de una tela ó un lienzo á otro; en que los corra y se vaya extendiendo mas y mas. Esta es la idea que de ella nos da Moises (3).

El dice que si se observa sobre una tela de lana ó lino, ó sobre una piel algunas manchas verdiosas ó rojas, esto es bastante para dudar si estas piezas están inficionadas de la lepra. Para asegurarse de la verdad, quiere que el vestido ó la tela se lleve al sacerdote, y si este observa durante siete dias, en que los tendrá encerrados, que las manchas se aumentan, quemará los vestidos como infestados de una verdadera lepra. Si ve que las manchas no han crecido, hará lavar la tela ó la piel, y las encerrará todavia por otros siete dias; pero si se nota que la mancha del vestido no ha mudado de color, aunque no se haya aumentado, declarará inmundado el vestido, y le hará quemar, porque es una lepra ó una mancha arraigada en la trama ó en el pie de la tela, en el derecho ó en el revers, y por lo mismo es necesario quemarla. Mas si la mancha ó la parte que se sospecha estar atacada de la lepra, se halla del color y en el estado que tendria si hubiese sido quemada (4), es decir mas hundida que lo demas, se arrancará esta parte de la tela ó de la piel. Por último, si se observan despues de esto algunas manchas de una lepra que se deja ver en aquellas partes donde no habian aparecido ántes, se quemará el vestido. Si nada se observa en él, despues de haber sido lavado una vez, se lavará de nuevo, y con esto se le considerará limpio de manchas. He aquí todo el conocimiento que tenemos de esta lepra de los vestidos, y sobre el cual podemos formar nuestras conjeturas.

Pienso que la causa de esta lepra, lo mismo que la de los cuerpos, son gusanos que se engendran en las telas y en las pieles.

Todo el mundo sabe que la polilla es un gusano que roe las telas guardadas por largo tiempo. Las pieles mal preparadas están mas expuestas que otros géneros á estos insectos. Tambien lo están las tapicerias de Auvernia, porque las lanas de que se hacen no están bien desengrasadas. Para librar de los gusanos al paño que se encierra, se le ponen velas de sebo, á las que se pegan aquellos insectos, dejando libre el paño. En paises calientes y en tiempos en que acaso no se tenia el secreto de preparar bien las pieles y de desengrasar como es necesario las telas, era muy de temer esta corrupcion; y como entónces no se mudaba la ropa con fre-

[1] Moises Bar. Nachman.—[2] Aborbenel.—[3] Levit. xiii. 47. et seqq. (Alia vel Rufa. Heb. viridis vel rufa).—[4] Levit. xiii. 56.



cuencia, y los Israelitas, principalmente en el desierto, no tenían facilidad de bañarse á menudo, sus telas y sus vestidos estaban muy expuestos á engrasarse, y por consiguiente á reunir gusanos, y á que se formasen gusaneras. Las telas finas de lino están ménos sujetas á ellos; mas las otras clases de telas que eran de hilo retorcido, y de muchos hilos dobles, podian estar mas expuestas á los gusanos, poco mas ó ménos como las de lana. Acaso tambien habia entonces aquellas clases de vestidos, cuyo uso prohibió despues Moises, tejidos de lana y algodón, que debian estar á lo ménos tan expuestos á los gusanos como las telas de lana sola.

No es difícil en esta hipótesis de los gusanos imperceptibles, el explicar lo que dice Moises de la lepra de las telas y de las pieles. La mudanza de color en la tela ó en la piel, el aumento de las manchas y la disminucion en la superficie y en todo el cuerpo de ella, como si la hubiera pasado el fuego; todo esto se entiende fácilmente suponiendo que insectos invisibles la roen, y se ceban siempre en lo mas fino y mas grasiento, pasando de una parte á otra, y dejando manchas en donde han estado, como las que deja el fuego. Ellos no tocan lo mas grueso y mas sólido de los hilos de la trama, no roen mas que la superficie y el pelo mas delicado.

Moises manda quemar estos vestidos luego que haya seguridad de que están inficionados de lepra, es decir, luego que no haya duda de que están plagados de una gusanera que seria imposible destruir sin perder la tela misma; y como hay el peligro de que el mal se comunique á otras telas ó vestidos, es una precaucion necesaria el consumirlos por el fuego.

A mas del temor de que los gusanos se pasen á otros vestidos, hay acaso tambien el de que se trasladen al cuerpo del hombre que los usara. No se debe juzgar de este peligro segun el clima en que habitamos, y nuestras maneras de vestirnos. En los paises calientes los insectos son infinitamente mas comunes que en los paises septentrionales, y en tiempo de Moises no habia el gran número de comodidades que se han inventado despues para la limpieza y la conveniencia del cuerpo, y para la perfeccion de las artes mecánicas en lo tocante á los tejidos y á las pieles.

Los que han viajado por la China nos refieren el cuidado que se tiene en aquel pais para defender de los gusanos las pieles y los vestidos de ellas que se usan durante el estio. Sabemos por la Escritura que las pieles y los vestidos hechos de ellas eran muy comunes; entre los Hebréos se usaban en las cortinas del Tabernáculo, en las tiendas de los soldados, en los vestidos ordinarios de los profetas. Moises habla de ellas en los cap. xi. 32. xiii. 48. y 59. y xv. 17. del Levítico, como de cosas muy comunes para los vestidos y los lechos. Se nos pinta á los antiguos héroes vestidos de pieles de osos, de tigres, de leones ó de otros animales feroces, para manifestarnos con esto, dice Pesto, el traje que usaban los primeros hombres. Los Arabes, los Turcos, los Escitas, los Húngaros, los Moscovitas se sirven todavía hoy de pieles para sus vestidos, sus lechos, sus tiendas y sus mesas. Todos los vestidos de pieles, y las pieles mismas que no se lavan, y que no se desenterran fácilmente, están sin duda expuestos á los gusanos, y á lo que Moises llama la lepra de los vestidos.

La Escritura habla frecuentemente de estos gusanos que roian los vestidos; lo que hace creer que eran muy comunes. Job (1) por ejemplo, dice que él debe ser consumido como la podredumbre, y como un vestido roído por los gusanos. Y Salomon en los Proverbios: Como el gusano consume los vestidos y las maderas, así la tristeza consume el corazón del hombre (2). Isaías: Los gusanos los comerán como á un vestido, y los roerán como á la lana (3). Véase tambien el Salmo xxxviii. 12. el Eclesiástico xlii. 13. á Isaías l. 9. á Oseas v. 12. (4).

La lepra de las casas, de que se habla en el Levítico, cap. xiv. 34. y siguientes debia ser conocida para los Israelitas durante su permanencia en Egipto, y muy comun en la tierra de Canaan en que ellos debian entrar. Lo que se les dijo de ella en el desierto era con relacion á sus futuras habitaciones, porque cuando Moises les hablaba, no habitaban en casas. Este legislador describe así la lepra de las casas: Cuando se vieren en las paredes de la casa hundimientos verdiosos ó rojos, se avisará al sacerdote, quien hará inmediatamente quitar de la casa todo lo que en ella hubiere, se cerrará, y permanecerá cerrada por siete dias. Si al fin de este término se hubieren aumentado las señales de la lepra, el sacerdote hará que se arranquen las piedras de aquella parte, y que se arrojen fuera de la poblacion en un lugar inmundo. Hará tambien raer todas las paredes por dentro, para quitar la costra de la blanqueadura que se arrojara fuera de la poblacion, y se blanqueará de nuevo la casa por dentro, despues de haberse puesto otras piedras en lugar de las que se habian quitado. Si despues de esto se observan de nuevo algunas manchas de lepra en esta casa, se juzgará que tiene lepra arraigada é inveterada; se destruirá la casa hasta sus cimientos, y se arrojara los materiales, la mezcla, la madera, y todo lo demas fuera de la poblacion en un lugar inmundo. Pero si la lepra no volviere á aparecer en la casa despues de haberse arrancado de la pared las piedras en que se veia, se reputará por pura, y se ofrecerán dos pájaros por su purificacion. He aquí la materia de nuestro discurso, para indagar la naturaleza de la lepra de las casas.

Se han descubierto con el microscopio (5) ciertos gusanos que roen las piedras; se ha observado que son negros, de casi dos líneas de largo, de tres cuartos de línea de ancho y encerrados en una concha pardusca. Tienen tres pies por cada lado, parecidos á los del piojo, y cercanos á la cabeza, que es muy gruesa. Se ven en su boca cuatro especies de mandíbulas en cruz, que mueven continuamente, y que abren y cierran como un compas de cuatro piernas. Tienen diez ojos muy negros y redondos. La mezcla de cal y arena es comida tambien por una infinidad de gusanos gruesos, como los aradores del queso, negruzcos y que tienen cuatro pies muy largos por cada lado. Esto no debe parecer extraño, cuando se ven ramos de coral, y las mas bellas obras de concha agujeradas por gusanos, y aun se ha visto un trozo de vidrio carcomido, y de sus agujeros se han sacado gusanos. Parece que los gusanos de estas clases son

[1] xli. 28.—[2] Prov. xxv. 20.—[3] li. 8.—[4] *Tabescere fecisti sicut arenam animam ejus.* (Hebr. juxta quosdam *dissolvisti sicut lineam desiderabile ejus.*)  
—[5] V. le Journal des savans de Pan de 1668.



jos que causan en las piedras y en las paredes el estrago que Moises llama *lepra de las casas*. Estos insectos se pegan por lo regular á los lugares mas húmedos y mas penetrables de los edificios, y de ahí proviene que estas partes estén comunmente verdiosas ó rojizas, y que se vean en ellas una especie de moho y las manchas que produce la humedad. Las piedras se hacen desmoronadizas, y se les cae el grano despues de que los gusanos han consumido las partes mas delicadas y mas suaves de ellas, y que sirven como de pegadura para unir las demas partes. Cae tambien la mezcla, y queda como arena gruesa, despues de que los gusanos han consumido lo que hay de mas sutil y mas fino en su composicion.

Parece pues que estos gusanos de piedras y de mezcla, son lo que Moises nos ha querido designar por *lepra de las casas*. Los estragos que causan en las paredes á que se pegan son los que se nos describen en lo que Moises dice de la lepra. Las precauciones que ordena para averiguar si una casa está afectada de lepra, convienen perfectamente con nuestra hipótesis. Se observa sobre todo si el paraje en que se notan manchas ó hundimientos verdiosos ó rojizos se aumenta en el espacio de siete dias, es decir si los gusanos que allí existen han trabajado y continuan en cavar la piedra ó la mezcla. Siendo así, se arrancan las piedras de este lugar, se rae toda la casa, se arrojan las piedras y las raeduras fuera de la poblacion, para impedir que los insectos imperceptibles que las ocupan se extiendan en el resto de la pared ó en otras partes de la poblacion. Por último, si despues de estos cuidados y precauciones, si despues de haber renovado las piedras, y blanqueado de nuevo las paredes, se ve que el contagio progresa, y que se vuelve á observar la presencia de los gusanos, se manda echar abajo todo el edificio, y que se lleven los materiales fuera de la poblacion, por no ser posible separar estos gusanos de las cosas á que están pegados tenazmente, y por haber un gran peligro de que multiplicándose lleguen á los edificios vecinos, á ocupar una gran parte de la poblacion, y á atacar á los animales, y aun á los hombres.

Se puede ver nuestra disertacion (1) sobre la enfermedad de Job, donde referimos tambien varias observaciones sobre esta enfermedad

(1) Esta disertacion se pondrá ántes del libro de Job, tomo 9.

## DISERTACION

SOBRE

## MOLOC, CAMOS Y BEELFEGOR. \*

## PARTE PRIMERA.

Sobre Moloc, dios de los Ammonitas.

Se hallan los nombres de tres falsas divinidades en los escritos de Moises, á saber, *Moloc*, *Camos* y *Beelfegor*. Estas merecen tanta mas atencion, cuanto que son las mas antiguas de que tenemos noticia, y se habla de ellas con frecuencia en otros libros de la Escritura, porque la mayor parte de los Israelitas se inclinó muchas veces á su adoracion con un ardor particular. Comenzaremos por *Moloc*, porque es el primero que se halla en el texto sagrado. Procuraremos indagar quién era Moloc, su figura, sus calidades, su culto, sus adoradores, y la relacion que puede tener con las divinidades de los otros pueblos idolátras. Aprovecharemos las luces y los descubrimientos de algunos sabios (1) que han trabajado ya de propósito sobre esta materia, y añadiremos algunas cosas nuevas.

En el Levítico (2) el Señor prohíbe á los Israelitas consagrar sus hijos á Moloc, haciéndolos pasar por el fuego. Y mas adelante (3) repite la misma prohibicion en los términos mas fuertes. Se explica así: *Si un hombre de los hijos de Israel ó de los extranjeros que habitan en Israel da sus hijos al idolo de Moloc, sea castigado de muerte, y el pueblo del país le apedreará. Yo fijaré la vista de mi cólera sobre este hombre, y le arrancaré de en medio de mi pueblo, porque ha dado su prole á Moloc; ha profanado mi santuario, y ha manchado mi santo nombre. Si el pueblo del país fuere negligente en ejecutar este precepto, y no castigare con el último suplicio á este hombre que hubiere dado su hijo á Moloc, yo fijaré la vista de mi cólera sobre este hombre y sobre su familia, y le arrancaré de en medio de mi pueblo, y tambien á todos los que hubieren consentido en la fornicacion con que se prostituyó á Moloc.* Es muy probable que la mayor parte de los Hebréos se habian entregado al culto de este falso dios desde ántes de la salida de Egipto, pues el profeta Amos (4), y despues San Esteban (5) les reprochan haber llevado al desierto el tabernáculo de su dios Moloc. El modo con que Dios se explica por Moises, hace juz-

L  
Lo me la Es  
critura nos  
enseña de  
Moloc.

(\*) La sustancia de esta Disertacion es de Calmot.

[1] Selden. *Syntagma de Diis syriis*. Spencer de *legibus Hebraeorum ritual*. l. II. c. 10. Vossius de *origine et progressu idol.* l. 2. c. 5.—[2] XVII. 21. *De semine tuo non dabis ut consecratur idolo Moloch.*—[3] XX. 2. 3. 4. 5.—[4] Amos. v. 26.—[5] Act. vi. 43.